



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal de
Cabrera – Cundinamarca

Notificada en Estado No. 31 del 11 de
octubre del 2021
Juan Eduardo Daza Barreto
Secretario

Cabrera (Cund.), Ocho (08) de Octubre de Dos Mil Veintiuno (2021)

REFERENCIA:	PERTENENCIA
RADICACIÓN	25120 4089 001 2021 00078 00
DEMANDANTE:	MANUEL VICENTE WILCHES MUÑOZ Y OTROS
CAUSANTE	BLANCA MARLENE VERGARA BAUTISTA Y OTROS

Al Despacho 24 de agosto del 2021, a efectos de calificar la demanda de la referencia. No obstante el 20 de septiembre de ésta misma anualidad, el demandante solicita el retiro de la demanda, por tanto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera

RESUELVE

AUTORIZAR el retiro de la demanda, por secretaria déjense las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

GLORIA ESPERANZA PADILLA PALMA
JUEZ